

BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2010, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 35.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra en el ejercicio 2010. Según se indica en la Nota 2-j), con fecha 17 de marzo de 2011 los Administradores de la Sociedad Gestora han efectuado la liquidación del Fondo de acuerdo con el ejercicio de esta opción.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 N° 01/11/12019
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		14.976	21.170	PASIVO NO CORRIENTE		16.123	22.417
Activos financieros a largo plazo		14.976	21.170	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		16.123	22.417
Derechos de crédito	4	14.976	21.170	Obligaciones y otros valores negociables	7	15.095	21.367
Participaciones hipotecarias		14.685	20.754	Series no subordinadas		3.694	9.968
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		11.401	11.399
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	1.028	1.050
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		1.028	1.050
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		291	416	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		4.850	6.564
				Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Garantías financieras		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Otros		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		4.768	6.398
Activos por impuesto diferido		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	-	1
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	4.767	6.359
				Series no subordinadas		4.756	6.347
ACTIVO CORRIENTE		5.997	7.811	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		4.865	6.407	Intereses y gastos devengados no vencidos		11	12
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	55	68	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	4.810	6.339	Deudas con entidades de crédito	8	1	38
Participaciones hipotecarias		4.616	6.126	Préstamo subordinado		-	37
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	1
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	82	166
Cuentas a cobrar		-	-	Comisiones		81	165
Bonos de titulación		-	-	Comisión sociedad gestora		1	1
Activos dudosos		131	117	Comisión administrador		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		63	96	Comisión variable - resultados realizados		80	164
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros		1	1
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Comisiones		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros		-	-				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.132	1.404				
Tesorería		1.132	1.404				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		20.973	28.981	TOTAL PASIVO		20.973	28.981

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS**
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		906	1.699
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	891	1.672
Otros activos financieros	6	15	27
Intereses y cargas asimilados		(277)	(698)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(264)	(669)
Deudas con entidades de crédito	8	(13)	(29)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		629	1.001
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	2
Otros gastos de explotación		(629)	(1.003)
Servicios exteriores	11	(12)	(11)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(5)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		(7)	(6)
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(617)	(992)
Comisión de Sociedad gestora		(28)	(25)
Comisión administración		(2)	(3)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(580)	(957)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(7)	(7)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(46)	71
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	667	1.071
Intereses cobrados de los activos titulizados	930	1.787
Intereses pagados por valores de titulización	(265)	(712)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	15	27
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(13)	(31)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(701)	(991)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(28)	(25)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(2)	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(664)	(956)
Otras comisiones	(7)	(7)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(12)	(9)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(12)	(9)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(226)	(431)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(180)	(89)
Cobros por amortización de derechos de crédito	7.685	9.869
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(7.865)	(9.958)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(46)	(342)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(59)	(399)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	13	95
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(38)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(272)	(360)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.404	1.764
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.132	1.404

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

BZ Hipotecario 1, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando Participaciones Hipotecarias emitidas por el Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A), por importe de 350.003 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de abril de 1999.

Con fecha 15 de abril de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Participaciones Hipotecarias que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Zaragozano, S.A. (actualmente Barclays Bank S.A.) ("La Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de los contratos de formalización de los Derechos de Crédito es la Entidad Cedente.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la

Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con fecha 17 de febrero de 2011, la Comisión Delegada del Consejo de Administración acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos, conforme al Supuesto de Liquidación previsto en el apartado (i) de la estipulación 4.1.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, asimismo reproducido en el apartado III.9.1 del Folleto Informativo, coincidiendo con la próxima Fecha de Pago correspondiente al 17 de marzo de 2011.

Conforme a lo indicado el Fondo se ha liquidado con fecha 17 de marzo de 2011, sin haber tenido este hecho impacto sobre las cuentas del Fondo al cierre del ejercicio 2010 dada la naturaleza de los activos y pasivos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**i. Definición**

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros*i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se

utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 16 de abril 1999 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	30.159	7.150	37.309
Amortizaciones	-	(9.896)	(9.896)
Traspaso a activo corriente	(8.989)	8.989	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	21.170	6.243	27.413
Amortizaciones	-	(7.690)	(7.690)
Traspaso a activo corriente	(6.194)	6.194	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	14.976	4.747	19.723

(*) Incluye 5 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 422 miles de euros (533 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 7,80% (9,16% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,87%, siendo el tipo nominal máximo 8,33% y el mínimo 1% (5,27% de tipo de interés medio en el ejercicio 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 891 miles de euros (1.672 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	876	2.192	2.093	998	7.282	6.277

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 4.747 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 35.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación en la que se encuentra el Fondo desde el ejercicio 2009, si bien los administradores, no habían adoptado ninguna decisión al respecto al 31 de diciembre de 2010.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	5	13
Con antigüedad superior a tres meses (**)	126	107
	131	120
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	13	1
Con antigüedad superior a tres meses (**)	5	10
	18	11
	149	131

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2010, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 291 miles de euros (416 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	55	68
	55	68

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en la Entidad Cedente, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 1.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (1.404 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora suscribió Contrato con la Entidad Cedente y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud del cual aquel garantizará una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Las obligaciones asumidas por Barclays Bank S.A. estarán garantizadas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en virtud de aval bancario a primer requerimiento por un importe máximo que no excederá en ningún caso de la suma del 1,8% del importe inicial de los Bonos y el 1,2% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tendrá un importe inicial igual a 7.000.000 de euros, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual o mayor a la cantidad inferior entre el 5% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de ambas Series A y B, y el importe resultante de sumar el 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de ambas Series A y B y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Participados con morosidad superior a doce meses.

Una vez que el Fondo de Reserva comience a reducirse según las reglas anteriores, éste deberá ser en todo caso igual al 4% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y dejará de amortizarse cuando el Fondo de Reserva sea igual a 1.050.000 euros.

En relación con la reducción del Fondo de Reserva y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos anteriores, éste no tendrá lugar cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes:

- (i) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con retraso entre dos y nueve meses antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias; o
- (ii) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce meses de retraso en el pago antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior a la cantidad resultante de multiplicar el 0,025% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso;
- (iii) el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias sea menor al importe resultante de sumar el tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambas Series A y B en el Período de Devengo de Interés anterior más un 0,40%.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 1.050 miles de euros (1.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010, 1.050 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto (1.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,76% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 15 miles de euros, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias (27 miles de euros en el ejercicio 2009).

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.348	129.594
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.918	182.775
Cobros por intereses ordinarios	853	69.529
Cobros por intereses previamente impagados	76	11.527
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	419	17.915
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	7.865	330.150
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	121	52.591
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	143	4.706
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	59	6.377
Pagos por intereses de préstamos subordinados	13	1.857
Otros pagos del período	701	22.315

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 350.000 miles de euros, integrados por 3.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	338.600	11.400
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	3.386	114
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año, en su caso el siguiente Día Hábil	
Calificaciones Iniciales: Fitch/ Moody's Actuales: Fitch/ Moody's	AAA/Aaa AAA/Aaa	A+/A2 AA+/A2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	16.316	9.957	11.400	-	27.716	9.957
Amortizaciones	(2)	(9.956)	-	-	(2)	(9.956)
Traspasos	(6.346)	6.346	(1)	-	(6.347)	6.346
Saldos a 31 de diciembre de 2009	9.968	6.347	11.399	-	21.367	6.347
Amortización 17.03.2010	-	(2.255)	-	-	-	(2.255)
Amortización 17.06.2010	-	(2.058)	-	-	-	(2.058)
Amortización 17.09.2010	-	(1.744)	-	-	-	(1.744)
Amortización 17.12.2010	-	(1.808)	-	-	-	(1.808)
Traspasos	(6.274)	6.274	2	-	(6.272)	6.274
Saldos al 31 de diciembre de 2010	3.694	4.756	11.401	-	15.095	4.756

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Dichos Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando dicho saldo haya quedado totalmente satisfecho, se aplicarán a la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

En el supuesto de que en una Fecha de Pago y como consecuencia del orden de prelación de pagos el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la citada amortización de los Bonos que en su caso corresponda amortizar:

(i) Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar al pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate;

(ii) La parte de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos que no fuera suficiente para el pago del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate, se repartirá proporcionalmente entre los Bonos de la misma Serie afectados, proporcionalmente al Saldo de Principal Pendiente de Pago de los mismos; y

(iii) Las cantidades que los titulares hubieran dejado de percibir, se abonarán en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible, sin que estas cantidades den derecho a interés adicional o de demora alguno.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,09% (2,01% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 264 miles de euros (669 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 11 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (12 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente, un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de siete millones cuatrocientos cinco mil quinientos (7.405.500) euros que fue destinado a la dotación inicial de gastos para la constitución del Fondo y emisión de Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

Devengará un interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal que devenguen durante dichos períodos los Bonos de la Serie B. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiera de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos (véase Nota 6).

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por un importe de 59 miles de euros (399 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 13 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 1 mil euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (1 mil euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones		
Sociedad Gestora	81	165
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	-	-
Variable - no realizada	80	164
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	82	166

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determina y devenga al vencimiento de cada periodo trimestral que comprende, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre cada periodo trimestral.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 234, 157, 146 y 127 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión periódica igual al 0,0275 % anual, que se devengará sobre los días efectivos de cada Periodo de Devengo de Intereses, hasta la extinción del Fondo, y se pagará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de ambas Series de Bonos en las Fechas de Pago anteriores a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo pagó al mismo una comisión total de 30.050,61 euros impuestos incluidos, en la Fecha de Desembolso.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

La Entidad Cedente, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Otros Acreedores	-	1
	-	1

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del

mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
Depósito con Tipo de Interés Garantizado Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*
Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.	Barclays Bank*

* Entidad Cedente de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

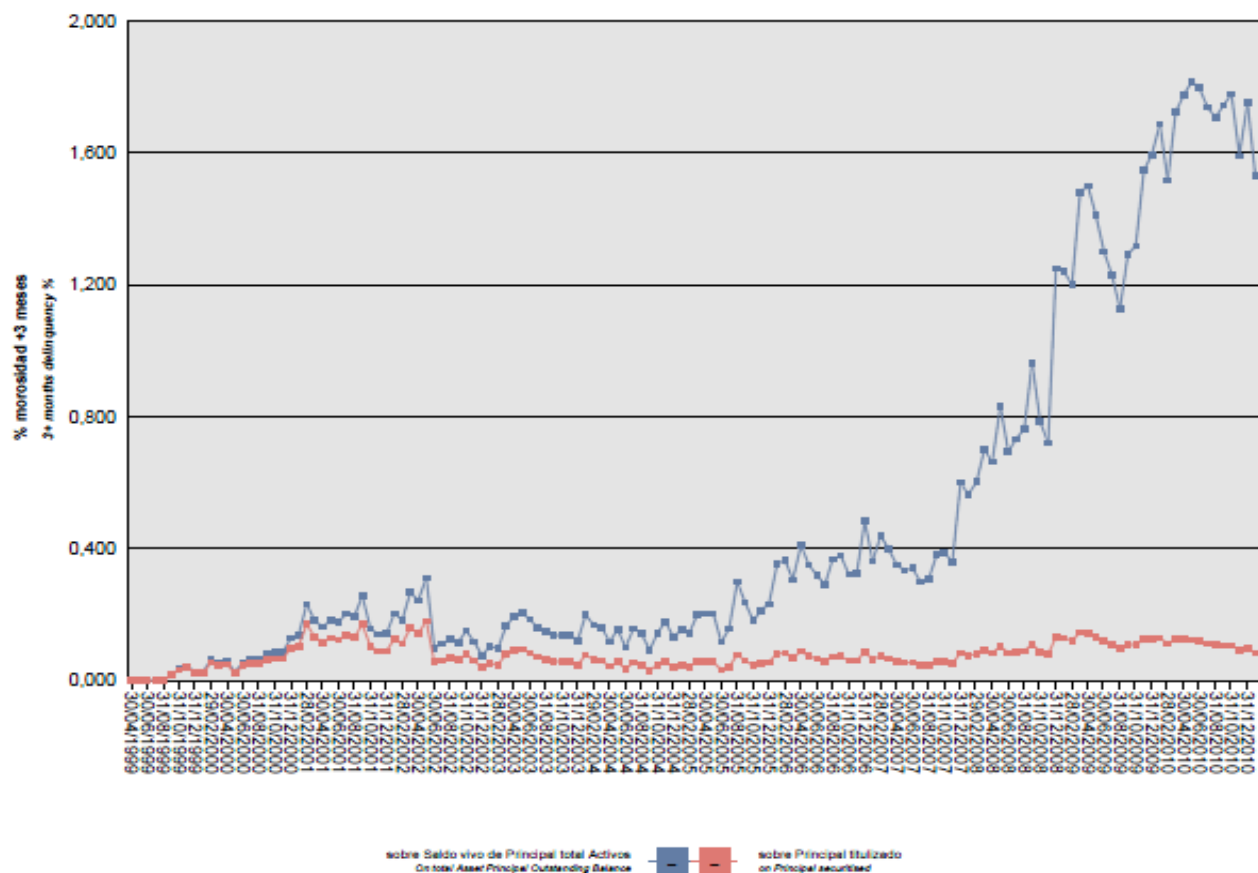
– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

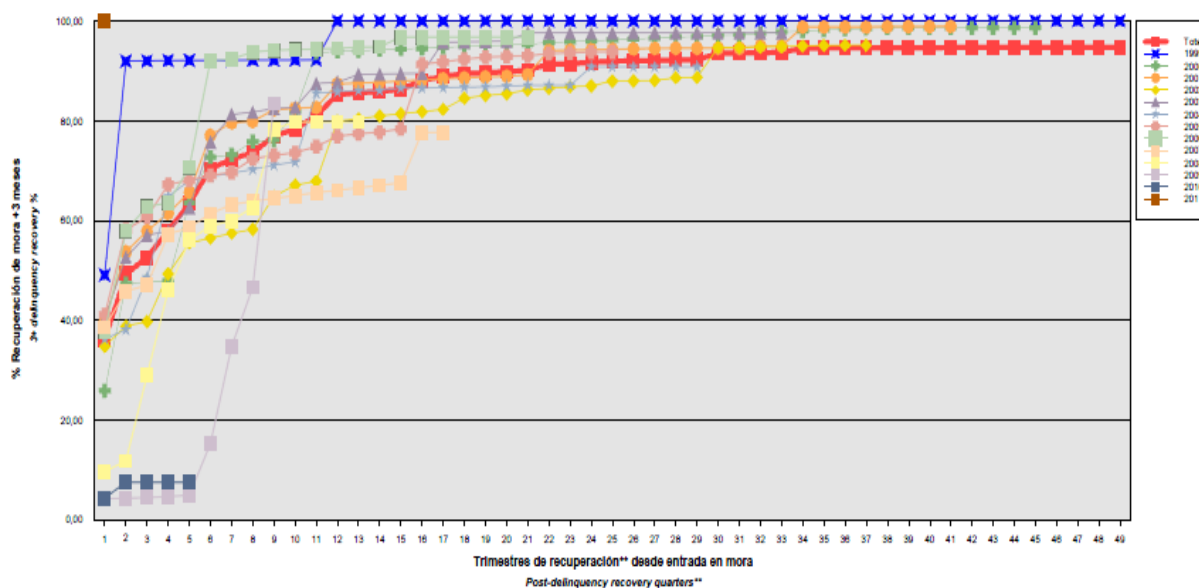
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 1,75% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

- a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, A cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2010 se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	151	1.619.854,22	8,22	190	2.332.398,94	8,51
Aragón	117	1.210.530,95	6,14	146	1.715.136,05	6,26
Asturias	27	546.685,11	2,77	31	640.649,63	2,34
Islas Baleares	39	636.041,63	3,23	47	806.503,45	2,94
Canarias	60	807.062,16	4,09	76	1.151.085,63	4,20
Cantabria	19	292.019,25	1,48	23	343.166,70	1,25
Castilla y León	73	1.259.006,98	6,38	95	1.597.183,77	5,83
Castilla-La Mancha	122	1.672.066,07	8,48	141	2.051.270,85	7,49
Cataluña	208	2.855.674,91	14,48	270	4.254.158,78	15,52
Extremadura	17	269.851,38	1,37	21	366.461,10	1,34
Galicia	44	506.951,60	2,57	45	696.896,07	2,54
Madrid	323	5.298.768,56	26,87	406	7.636.070,40	27,87
Murcia	20	173.611,15	0,88	26	243.374,42	0,89
Navarra	10	94.843,90	0,48	17	232.608,09	0,85
La Rioja	3	53.452,19	0,27	3	65.345,24	0,24
Comunidad Valenciana	153	1.804.132,39	9,15	183	2.448.910,08	8,94
País Vasco	36	617.654,01	3,13	45	821.864,47	3,00
Total	1422	19.718.206,46	100,0	1.765	27.403.083,67	100,0

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

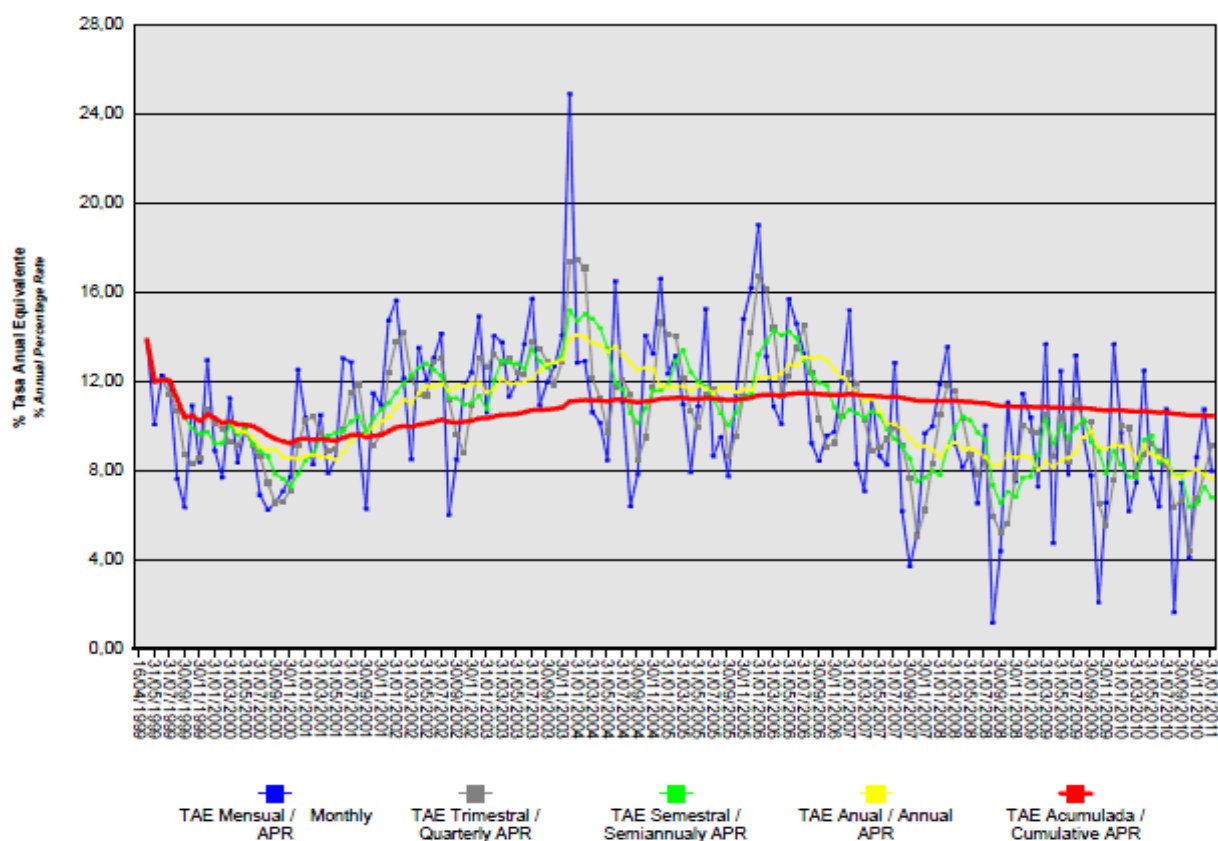
A través del Contrato de Depósito con Tipo de Interés Garantizado se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de ser amortizadas anticipadamente cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:



BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

BZ Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 16 de abril de 1999, agrupando 7.760 participaciones hipotecarias por un importe total de 350.002.847,54 euros, emitidas por Banco Zaragozano, S.A. actualmente Barclays Bank S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de abril de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- | | |
|---|---|
| • Depósito con Tipo de Interés Garantizado | Banco Zaragozano, S.A.* y
Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Préstamo Subordinado | Banco Zaragozano, S.A.* |
| • Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y
Depósito de las Participaciones Hipotecarias | Banco Zaragozano, S.A.* |
| • Aseguramiento de la colocación de Bonos | Banco Zaragozano, S.A.* |
| • Agencia de Pagos de los Bonos | Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid |
| • Intermediación Financiera | Banco Zaragozano, S.A.* |

*(Actualmente Barclays Bank S.A.)

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.**1. Derechos de crédito - Participaciones Hipotecarias**

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 7.760 préstamos hipotecarios cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 350.002.847,54 euros.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.422	19.718.206,46	1.765	27.403.083,67	7.760	350.002.847,54
Total	1.422	19.718.206,46	1.765	27.403.083,67	7.760	350.002.847,54

Importes en euros

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias, es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización de principal		Principal pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
1999-16.04	7.760			350.002.847,54	100,00
1999	7.308	13.227.561,80	25.974.804,88	310.800.480,86	88,80
2000	6.792	18.660.251,65	26.756.143,39	265.384.085,82	75,82
2001	6.164	16.683.830,45	27.824.833,96	220.875.421,41	63,11
2002	5.481	16.311.782,45	26.054.852,21	178.508.786,75	51,00
2003	4.745	15.410.675,18	24.122.000,23	138.976.111,34	39,71
2004	4.155	14.242.622,70	16.254.301,56	108.479.187,08	30,99
2005	3.520	12.845.613,98	11.908.764,21	83.724.808,89	23,92
2006	2.919	10.894.427,93	9.613.340,82	63.217.040,14	18,06
2007	2.490	9.051.982,61	5.282.010,06	48.883.047,47	13,97
2008	2.115	7.768.535,93	3.949.250,78	37.165.260,76	10,62
2009	1.765	6.644.771,53	3.117.405,56	27.403.083,67	7,83
2010	1.422	5.767.376,14	1.917.501,06	19.718.206,46	5,63
Total		147.509.432,35	182.775.208,72		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	14	2.534,00	288,44	2.822,44	188.338,21	191.806,42	902.738,21	21,25
De 1 a 2 meses	7	1.906,41	615,13	2.521,54	100.570,28	103.460,44	632.691,46	16,35
De 2 a 3 meses	1	1.930,22	235,93	2.166,15	27.045,97	29.324,81	267.053,72	10,98
De 3 a 6 meses	3	5.026,45	697,48	5.723,93	40.722,71	46.610,76	227.957,88	20,45
De 6 a 12 meses	2	13.041,52	1.961,50	15.003,02	53.850,83	69.027,56	302.663,68	22,81
De 12 a 18 meses	3	3.794,55	2.315,99	6.110,54	34.717,39	40.972,59	149.886,40	27,34
De 18 meses a 2 años								
De 2 a 3 años	3	15.946,97	6.964,20	22.911,17	56.551,58	79.651,25	223.191,86	35,69
Más de 3 años	11	86.692,89	28.768,98	115.461,87	35.012,25	150.615,98	961.985,99	15,66
Totales	44	130.873,01	41.847,65	172.720,66	536.809,22	711.469,81	3.668.169,20	19,40
Importes en euros								

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	108	1.322.968,86	3,73	1,33
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	1.314	18.395.237,60	3,88	1,18
Total	1.422	19.718.206,46	3,87	1,19
Importes en euros			Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%			1	1.067,17		
1,00%-1,49%	1	48.523,27				
1,50%-1,99%	13	563.565,06	3	86.395,83		
2,00%-2,49%	48	911.103,67	24	820.720,98		
2,50%-2,99%	10	145.699,75	38	974.772,84		
3,00%-3,49%	527	5.638.987,00	439	6.275.447,71		
3,50%-3,99%	73	1.285.948,06	175	2.222.710,45	8	452.082,12
4,00%-4,49%	341	5.012.304,21	293	4.587.882,16	574	32.785.281,80
4,50%-4,99%	1	5.325,30	2	19.833,21	1.259	61.907.494,05
5,00%-5,49%	368	5.742.326,39	452	7.907.620,49	2.521	117.705.705,49
5,50%-5,99%	10	177.682,07	234	3.860.681,80	2.724	112.142.301,24
6,00%-6,49%	29	186.371,04	97	601.645,09	644	23.886.288,92
6,50%-6,99%	1	370,64	7	44.305,94	12	420.276,03
7,00%-7,49%					14	543.347,93
7,50%-7,99%					4	160.069,96
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	1.422	19.718.206,46	1.765	27.403.083,67	7.760	350.002.847,54
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		3,87%		4,28%		5,18%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	1.331	16.787.851,90	1.626	22.545.451,48	2.422	86.301.489,41
40,01%-60,00%	91	2.930.354,56	139	4.857.632,19	3.018	137.992.265,72
60,01%-80,00%					2.320	125.709.092,41
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	1.422	19.718.206,46	1.765	27.403.083,67	7.760	350.002.847,54
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		24,97%		25,43%		51,54%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	151	1.619.854,22	190	2.332.398,94	938	37.449.477,26
Aragón	117	1.210.530,95	146	1.715.136,05	630	24.027.983,16
Asturias	27	546.685,11	31	640.649,63	92	3.995.815,25
Baleares	39	636.041,63	47	806.503,45	245	10.934.539,99
Canarias	60	807.062,16	76	1.151.085,63	402	18.293.186,83
Cantabria	19	292.019,25	23	343.166,70	89	3.419.866,94
Castilla y León	73	1.259.006,98	95	1.597.183,77	373	16.002.641,28
Castilla-La Mancha	122	1.672.066,07	141	2.051.270,85	517	19.173.658,44
Cataluña	208	2.855.674,91	270	4.254.158,78	1.238	58.465.438,25
Ceuta						
Extremadura	17	269.851,38	21	366.461,10	68	2.555.732,01
Galicia	44	506.951,60	45	696.896,07	185	9.266.402,61
Madrid	323	5.298.768,56	406	7.636.070,40	1.793	100.263.827,11
Melilla						
Murcia	20	173.611,15	26	243.374,42	118	3.964.121,43
Navarra	10	94.843,90	17	232.608,09	45	1.963.146,94
La Rioja	3	53.452,19	3	65.345,24	27	1.220.444,41
Comunidad Valenciana	153	1.804.132,39	183	2.448.910,08	823	30.740.751,20
País Vasco	36	617.654,01	45	821.864,47	177	8.265.814,43
Total	1.422	19.718.206,46	1.765	27.403.083,67	7.760	350.002.847,54
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
1999-16.04	350.002,848	100,00			
1999	310.800,481	88,80	25.455,062		10,46
2000	265.384,086	75,82	25.787,013	8,56	9,37
2001	220.875,421	63,11	26.608,611	10,37	9,74
2002	178.508,787	51,00	25.380,763	14,90	10,32
2003	138.976,111	39,71	23.616,392	13,87	11,08
2004	108.479,187	30,99	15.572,021	11,84	11,21
2005	83.724,809	23,92	11.859,973	11,62	11,27
2006	63.217,040	18,06	9.613,341	12,18	11,39
2007	48.883,047	13,97	5.282,010	8,91	11,11
2008	37.165,260	10,62	3.949,251	8,69	10,86
2009	27.403,084	7,83	3.117,406	9,16	10,71
2010	19.718,206	5,63	1.917,501	7,80	10,47
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 350.000.000,00 euros, integrados por 3.386 Bonos de la Serie A y 114 Bonos de la Serie B, de 100.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service España, S.A. y por Fitch IBCA, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Serie B	A2	A2	A+	AA+

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / Issue : Bonos Serie A / Series A Bonds
 Código / Code ISIN : ES0315271009
 Número / Number : 3.386 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals		15.539,35	13.440,29	52.590.759,45	0,00	0,00	0,00	97.504,38	330.149.830,68	97,50%	2.495,62	8.450.169,32	2,50%
17.03.2011	1,2217%	7,52	6,09										
17.12.2010	1,0707%	8,09	6,55	27.392,74	0,00	0,00	0,00	533,55	1.806.600,30	0,53%	2.495,62	8.450.169,32	2,50%
17.09.2010	0,9155%	8,18	6,63	27.697,48	0,00	0,00	0,00	515,14	1.744.264,04	0,52%	3.029,17	10.256.769,62	3,03%
17.06.2010	0,8375%	8,77	7,10	29.695,22	0,00	0,00	0,00	607,93	2.058.450,98	0,61%	3.544,31	12.001.033,66	3,54%
17.03.2010	0,9074%	10,78	8,73	36.501,08	0,00	0,00	0,00	666,16	2.255.617,76	0,67%	4.152,24	14.059.484,64	4,15%
17.12.2009	0,9632%	13,04	10,69	44.153,44	0,00	0,00	0,00	610,68	2.067.762,48	0,61%	4.818,40	16.315.102,40	4,82%
17.09.2009	1,4600%	22,67	18,59	76.760,62	0,00	0,00	0,00	730,98	2.475.098,28	0,73%	5.429,08	18.382.864,88	5,43%
17.06.2009	1,8453%	32,35	26,53	109.537,10	0,00	0,00	0,00	795,62	2.693.969,32	0,80%	6.160,06	20.857.963,16	6,16%
17.03.2009	3,4705%	66,40	54,45	224.830,40	0,00	0,00	0,00	803,64	2.721.125,04	0,80%	6.955,68	23.551.932,48	6,96%
17.12.2008	5,2154%	111,09	91,09	376.150,74	0,00	0,00	0,00	784,46	2.656.181,56	0,78%	7.759,32	26.273.057,52	7,76%
17.09.2008	5,2124%	122,10	100,12	413.430,60	0,00	0,00	0,00	749,73	2.538.585,78	0,75%	8.543,78	28.929.239,08	8,54%
17.06.2008	4,8525%	124,61	102,18	421.929,46	0,00	0,00	0,00	894,63	3.029.217,18	0,89%	9.293,51	31.467.824,86	9,29%
17.03.2008	5,1992%	145,62	119,41	493.069,32	0,00	0,00	0,00	1.045,88	3.541.349,68	1,05%	10.188,14	34.497.042,04	10,19%
17.12.2007	4,9782%	150,45	123,37	509.423,70	0,00	0,00	0,00	888,09	3.007.072,74	0,89%	11.234,02	38.038.391,72	11,23%
17.09.2007	4,3871%	144,02	118,10	487.651,72	0,00	0,00	0,00	1.045,14	3.538.844,04	1,05%	12.122,11	41.045.464,46	12,12%
18.06.2007	4,1326%	146,96	120,51	497.606,56	0,00	0,00	0,00	1.096,18	3.711.665,48	1,10%	13.167,25	44.584.308,50	13,17%
19.03.2007	3,9126%	151,75	124,44	513.825,50	0,00	0,00	0,00	1.292,84	4.377.556,24	1,29%	14.263,43	48.295.973,98	14,26%
18.12.2006	3,5618%	149,00	126,65	504.514,00	0,00	0,00	0,00	1.223,34	4.142.229,24	1,22%	15.556,27	52.673.530,22	15,56%
18.09.2006	3,1867%	144,97	123,22	490.868,42	0,00	0,00	0,00	1.467,18	4.967.871,48	1,47%	16.779,61	56.815.759,46	16,78%
19.06.2006	2,9230%	149,36	126,96	505.732,96	0,00	0,00	0,00	1.594,04	5.397.419,44	1,59%	18.246,79	61.783.630,94	18,25%
17.03.2006	2,6919%	141,20	120,02	478.103,20	0,00	0,00	0,00	1.915,87	6.487.135,82	1,92%	19.840,83	67.181.050,38	19,84%
19.12.2005	2,3482%	137,45	116,83	465.405,70	0,00	0,00	0,00	1.721,72	5.829.743,92	1,72%	21.756,70	73.668.186,20	21,76%
19.09.2005	2,3238%	151,28	128,59	512.234,08	0,00	0,00	0,00	1.799,83	6.094.224,38	1,80%	23.478,42	79.497.930,12	23,48%
17.06.2005	2,3472%	159,52	135,59	540.134,72	0,00	0,00	0,00	1.685,09	5.705.714,74	1,69%	25.278,25	85.592.154,50	25,28%
17.03.2005	2,3877%	171,91	146,12	582.087,26	0,00	0,00	0,00	2.236,24	7.571.908,64	2,24%	26.963,34	91.297.869,24	26,96%
17.12.2004	2,3279%	181,78	154,51	615.507,08	0,00	0,00	0,00	2.121,50	7.183.399,00	2,12%	29.199,58	98.869.777,88	29,20%
17.09.2004	2,3330%	196,30	166,85	664.654,87	0,00	0,00	0,00	2.061,09	6.978.850,74	2,06%	31.321,08	106.053.176,88	31,32%
17.06.2004	2,2630%	203,23	172,75	688.136,78	0,00	0,00	0,00	2.247,52	7.610.102,72	2,25%	33.382,17	113.032.027,62	33,38%
17.03.2004	2,3583%	226,97	192,92	768.520,42	0,00	0,00	0,00	2.972,56	10.065.088,16	2,97%	35.629,69	120.642.130,34	35,63%
17.12.2003	2,3634%	243,22	206,74	823.542,92	0,00	0,00	0,00	2.675,20	9.058.227,20	2,68%	38.602,25	130.707.218,50	38,60%
17.09.2003	2,3370%	260,05	221,04	880.529,30	0,00	0,00	0,00	2.869,43	9.715.889,98	2,87%	41.277,45	139.765.445,70	41,28%
17.06.2003	2,7628%	327,59	313,50	1.109.219,74	0,00	0,00	0,00	2.895,30	9.803.485,80	2,90%	44.146,88	149.481.335,68	44,15%
17.03.2003	3,1623%	390,18	365,70	1.321.149,48	0,00	0,00	0,00	2.997,68	10.150.144,48	3,00%	47.042,18	159.284.821,48	47,04%
17.12.2002	3,5405%	466,94	443,44	1.581.058,84	0,00	0,00	0,00	2.858,91	9.680.269,26	2,86%	50.039,86	169.434.965,96	50,04%
17.09.2002	3,7007%	521,59	476,02	1.766.103,74	0,00	0,00	0,00	3.019,16	10.222.875,76	3,02%	52.898,77	179.115.235,22	52,90%
17.06.2002	3,6084%	530,82	540,49	1.797.356,52	0,00	0,00	0,00	3.086,89	10.452.209,54	3,09%	55.917,93	189.338.110,98	55,92%
18.03.2002	3,5709%	559,20	518,01	1.893.451,20	0,00	0,00	0,00	3.806,47	12.888.707,42	3,81%	59.004,82	199.790.320,52	59,00%
17.12.2001	4,4053%	723,44	569,58	2.449.567,84	0,00	0,00	0,00	3.057,53	10.352.796,58	3,06%	62.811,29	212.679.027,94	62,81%
17.09.2001	4,7186%	815,61	783,81	2.761.655,46	0,00	0,00	0,00	3.461,27	11.719.860,22	3,46%	65.868,82	223.031.824,52	65,87%
18.06.2001	5,0157%	905,31	846,85	3.065.379,66	0,00	0,00	0,00	3.068,40	10.382.830,40	3,07%	69.330,09	234.751.684,74	69,33%
19.03.2001	5,2043%	985,56	871,09	3.337.106,16	0,00	0,00	0,00	3.561,26	12.058.426,36	3,56%	72.396,49	245.134.515,14	72,40%
18.12.2000	5,0806%	998,32	818,62	3.380.311,52	0,00	0,00	0,00	2.856,55	9.672.278,30	2,86%	75.957,75	257.192.941,50	75,96%
18.09.2000	4,7511%	969,32	794,84	3.282.117,52	0,00	0,00	0,00	3.018,27	10.219.862,22	3,02%	78.814,30	266.865.219,80	78,81%
19.06.2000	4,0292%	888,00	728,16	3.006.768,00	0,00	0,00	0,00	3.745,22	12.681.314,92	3,75%	81.832,57	277.085.082,02	81,83%
17.03.2000	3,6865%	821,99	674,03	2.783.258,14	0,00	0,00	0,00	3.856,56	13.058.312,16	3,86%	85.577,79	289.766.396,94	85,58%
17.12.1999	2,9099%	675,66	554,04	2.287.784,76	0,00	0,00	0,00	3.698,26	12.522.308,36	3,70%	89.434,35	302.824.709,10	89,43%
17.09.1999	2,8450%	1.169,18	958,73	3.958.843,48	0,00	0,00	0,00	6.867,39	23.252.982,54	6,87%	93.132,61	315.347.017,46	93,13%
20.04.1999											100.000,00	338.600.000,00	100,00%

Emisión / Issue : Bonos Serie B / Series B Bonds
 Código / Code ISIN : ES0315271017
 Número / Number : 114 Bonos / Bonds

Fecha de Pago Payment Date	% Tipo Interés % Interest Rate	Cupón Coupon		Intereses Serie Series Interest			Principal Amortizado Principal Repaid			Saldo Principal Pendiente Outstanding Principal Balance			
		Bruto Gross	Neto Net	Pagados Paid	Impagados / Not Paid			Bono Bond	Serie Series	%	Bono Bond	Serie Series	%
					Totales Totals	Recuperados Recovered	Actuales Actual						
TOTALES Totals													
		41.663,09	34.976,80	4.706.129,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2011	1,5462%	381,25	308,81										
17.12.2010	1,3951%	347,82	281,73	39.651,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2010	1,2400%	312,55	253,17	35.630,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2010	1,1619%	292,86	237,22	33.386,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2010	1,2319%	303,76	246,05	34.628,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2009	1,2876%	321,02	263,24	36.596,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2009	1,7844%	449,77	368,81	51.273,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2009	2,1697%	546,88	448,44	62.344,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2009	3,7950%	935,75	767,32	106.675,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2008	5,5399%	1.381,18	1.132,57	157.454,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2008	5,5368%	1.395,58	1.144,38	159.096,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2008	5,1769%	1.304,86	1.069,99	148.754,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2008	5,2370%	1.377,14	1.129,25	156.993,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2007	5,3026%	1.322,02	1.084,06	150.710,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2007	4,7115%	1.174,65	963,21	133.910,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.06.2007	4,4571%	1.111,22	911,20	126.679,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.03.2007	4,2370%	1.056,35	866,21	120.423,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.12.2006	3,8862%	968,89	823,56	110.453,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.09.2006	3,5111%	875,37	744,06	99.792,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.06.2006	3,2475%	836,34	710,89	95.342,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2006	3,0163%	727,22	618,14	82.903,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.12.2005	2,6726%	666,32	566,37	75.960,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.09.2005	2,6483%	682,03	579,73	77.751,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2005	2,6716%	673,39	572,38	76.766,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2005	2,7122%	668,76	568,45	76.238,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2004	2,6523%	661,26	562,07	75.383,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2004	2,6574%	669,81	569,34	76.358,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2004	2,5874%	652,17	554,34	74.347,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2004	2,6828%	668,86	568,53	76.250,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2003	2,6878%	670,11	569,59	76.392,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2003	2,6815%	670,84	570,21	76.475,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2003	3,0873%	778,17	661,44	88.711,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2003	3,4868%	859,76	730,80	98.012,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2002	3,8649%	963,58	819,04	109.848,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2002	4,0251%	1.014,55	862,37	115.658,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.06.2002	3,9329%	980,53	833,45	111.780,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.03.2002	3,8954%	971,18	825,50	110.714,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.2001	4,7298%	1.179,21	1.002,33	134.429,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.2001	5,0431%	1.257,32	1.068,72	143.334,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.06.2001	5,3402%	1.331,39	1.131,68	151.778,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.03.2001	5,5287%	1.378,39	1.171,63	157.136,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.12.2000	5,4050%	1.347,55	1.145,42	153.620,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
18.09.2000	5,0755%	1.265,40	1.075,59	144.255,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
19.06.2000	4,3536%	1.121,20	953,02	127.816,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.03.2000	4,0109%	999,98	849,98	113.957,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.12.1999	3,2343%	806,36	685,41	91.925,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
17.09.1999	3,1694%	1.302,49	1.107,12	148.483,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	11.400.000,00	100,00%
20.04.1999											100.000,00	11.400.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(2)	3,87%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,80%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	1,75%
• Tasa de morosidad de 12 meses *	(2)	1,18%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 12 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,09%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,76%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,27%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido		1.028.485,74
• Saldo Dotado		1.050.000,00
(1) Durante el ejercicio.		
(2) Al cierre del ejercicio.		

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el Fondo de Reserva se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con índice de referencia diferentes y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final el 17 de marzo de 2024 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

Con fecha 17 de febrero de 2011, la Comisión Delegada del Consejo de Administración acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de la totalidad de la emisión de Bonos, conforme al Supuesto de Liquidación previsto en el apartado (i) de la estipulación 4.1.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, asimismo reproducido en el apartado III.9.1 del Folleto Informativo, coincidiendo con la próxima Fecha de Pago correspondiente al 17 de marzo de 2011.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA																		
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA																		
% MENSUAL CONSTANTE		0,17%		0,34%		0,51%		0,69%		0,87%		1,06%		1,25%		1,44%		
% ANUAL EQUIVALENTE		2,00%		4,00%		6,00%		8,00%		10,00%		12,00%		14,00%		16,00%		
BONOS SERIE A																		
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	1,08		1,01		0,95		0,90		0,85		0,81		0,77		0,74	
		fecha	14/01/2012		20/12/2011		29/11/2011		10/11/2011		24/10/2011		08/10/2011		25/09/2011		12/09/2011	
	Amort. Final	años	2,25		2,00		2,25		1,75		1,75		1,50		2,00		5,25	
		fecha	17/03/2013		17/12/2012		17/03/2013		17/09/2012		17/09/2012		17/06/2012		17/12/2012		17/03/2016	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	
		fecha	17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011	
	Amort. Final	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	
		fecha	17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011	
BONOS SERIE B																		
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	5,63		5,31		5,01		4,73		4,48		4,24		4,02		3,81	
		fecha	03/08/2016		07/04/2016		20/12/2015		09/09/2015		08/06/2015		13/03/2015		22/12/2014		09/10/2014	
	Amort. Final	años	12,76		12,76		12,76		12,76		12,76		12,76		12,76		12,76	
		fecha	17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023		17/09/2023	
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	
		fecha	17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011	
	Amort. Final	años	0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25		0,25	
		fecha	17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011		17/03/2011	

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001	1.422	0030	19.718	0060	1.765	0090	27.403	0120	7.760	0150	350.003
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.422	0050	19.718	0080	1.765	0110	27.403	0140	7.760	0170	350.003

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: BANCO ZARAGOZANO

Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo	
+ Derechos de Crédito (LP)		14976000
+ Derechos de Crédito (CP)		4810000
- Correcciones valor por deterioro de los activos		0
- Intereses y gastos devengados no vencidos		63000

- Activos dudosos por intereses y otros	5000

Total saldo neto partidas de balance	19718000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.767	0210	-6.752
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-1.918	0211	-3.117
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-330.285	0212	-322.600
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	19.718	0214	27.403
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	7,80	0215	9,16

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

CUADRO C			Importe impagado												
Total Impagados (1)			Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido			Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	14	0710	3	0720	0	0730	3	0740	187	0750	192			
De 1 a 2 meses	0701	7	0711	2	0721	1	0731	3	0741	101	0751	104			
De 2 a 3 meses	0702	1	0712	2	0722	0	0732	2	0742	27	0752	29			
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	5	0723	1	0733	6	0743	41	0753	47			
De 6 a 12 meses	0704	2	0714	13	0724	2	0734	15	0744	54	0754	69			
De 12 a 18 meses	0705	3	0715	4	0725	2	0735	6	0745	35	0755	41			
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0			
De 2 a 3 años	0707	3	0717	16	0727	7	0737	23	0747	57	0757	80			
Más de 3 años	0708	11	0718	86	0728	29	0738	115	0748	35	0758	150			
Total	0709	44	0719	131	0729	42	0739	173	0749	537	0759	712			

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

		Importe impagado																	
Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Principal			Intereses ordinarios			Total			Principal pendiente no vencido			Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	14	0780	3	0790	0	0800	3	0810	187	0820	192	0830	903	0840	21,26			
De 1 a 2 meses	0771	7	0781	2	0791	1	0801	3	0811	101	0821	104	0831	633	0841	16,43			
De 2 a 3 meses	0772	1	0782	2	0792	0	0802	2	0812	27	0822	29	0832	267	0842	10,86			
De 3 a 6 meses	0773	3	0783	5	0793	1	0803	6	0813	41	0823	47	0833	228	0843	20,61			
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	13	0794	2	0804	15	0814	54	0824	69	0834	303	0844	22,77			
De 12 a 18 meses	0775	3	0785	4	0795	2	0805	6	0815	35	0825	41	0835	150	0845	27,33			
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00			
De 2 a 3 años	0777	3	0787	16	0797	7	0807	23	0817	57	0827	80	0837	223	0847	35,87			
Más de 3 años	0778	11	0788	86	0798	29	0808	115	0818	35	0828	150	0838	961	0848	15,61			
Total	0779	44	0789	131	0799	42	0809	173	0819	537	0829	712	0839	3.668	0849	19,41			

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010							Situación cierre anual anterior 31/12/2009							Escenario inicial							
			Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación fallidos (D)					Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación fallidos (D)					Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación fallidos (D)			
Ratios de morosidad (1)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)			(C)			Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)			(C)			Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)			(C)			
Participaciones hipotecarias	0850	2,11	0868		0886	25,14	0904		0922	1,91	0940		0958	22,65	0976		0994		1012		1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033	1051
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034	1052
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035	1053
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036	1054
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037	1055
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038	1056
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039	1057
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040	1058
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041	1059
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043	1061
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045	1063
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046	1064
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Entidades cedentes de los activos titulizados: OTROS BANCOS (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	297	1310	876	1320	215	1330	637	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	334	1311	2.192	1321	311	1331	2.191	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	181	1312	2.093	1322	367	1332	3.821	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	61	1313	998	1323	226	1333	3.501	1343	18	1353	370
Entre 5 y 10 años	1304	339	1314	7.282	1324	401	1334	9.403	1344	1.907	1354	65.484
Superior a 10 años	1305	210	1315	6.277	1325	245	1335	7.850	1345	5.835	1355	284.149
Total	1306	1.422	1316	19.718	1326	1.765	1336	27.403	1346	7.760	1356	350.003
Vida residual media ponderada (años)	1307	6,86			1327	6,96			1347	14,03		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 16/04/1999	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	13,61	0632	12,68	0634	2,28

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 16/04/1999			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)		Nº de pasivos emitidos		Nominal unitario		Vida media de los pasivos (1)	
		Importe pendiente		Importe pendiente		Importe pendiente		Importe pendiente		Importe pendiente		Importe pendiente	
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0315271009	SERIEA	3.386	2	8.450	1,07	3.386	5	16.315	1,59	3.386	100	338.600	6,92
ES0315271017	SERIEB	114	100	11.400	5,95	114	100	11.400	7,46	114	100	11.400	14,25
Total		8006	3.500	8025	19.850	8045	3.500	8065	27.715	8085	3.500	8105	350.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

CUADRO B														Importe pendiente									
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)		Índice de referencia (3)		Margen (4)		Tipo aplicado		Base de cálculo de intereses		Días Acumulados (5)		Intereses Acumulados (6)		Principal no vencido		Principal impagado		Intereses impagados		Total pendiente (7)	
		9950		9960		9970		9980		9990		9991		9993		9994		9995		9997		9998	
SERIEA	ES0315271009	NS		Euribor 03 meses		0,18		1,22		365		15		4		8.450		0		0		8.450	
SERIEB	ES0315271017	S		Euribor 03 meses		0,50		1,54		365		15		7		11.400		0		0		11.400	
Total														9228	11	9085	19.850	9095		9105		9115	19.850

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)
- (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"
- (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará
- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago
- (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0315271009	SERIEA	17-03-2024	7.865	330.150	122	52.591	9.958	322.285	455	52.469
ES0315271017	SERIEB	17-03-2024	0	0	143	4.706	0	0	257	4.563
Total			73057.865	7315330.150	7325265	733557.297	73459.958	7355322.285	7365712	737557.032

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
- (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada
- (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual
- (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		calificación crediticia	crediticia (2)			
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0315271009	SERIEA	08-02-2007	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0315271009	SERIEA	01-01-2000	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0315271017	SERIEB	08-02-2007	FCH	AA+	AA+	A+
ES0315271017	SERIEB	01-01-2000	MDY	A2	A2	A2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	1.050	1010	1.109
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,33	1020	4,05
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,78	1040	3,26
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	42,57	1120	58,87
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	BARCLAYS BANK S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)						Ref. Folleto	
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030		0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050		0060		0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto

TRIGGERS (3)	Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546	0566
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.11.3.2

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar a la amortización del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando dicho saldo haya quedado totalmente satisfecho, se aplicarán a la amortización del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B. En el supuesto de que en una Fecha de Pago y como consecuencia del orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1. B).2 del presente Folleto, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la citada amortización de los Bonos que en su caso corresponda amortizar:

Referencia del folleto: II.11.3.2

(i) Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos se aplicarán en primer lugar al pago del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate. (ii) La parte de los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos que no fuera suficiente para el pago del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie de que se trate, se repartirá proporcionalmente entre los Bonos de la misma Serie afectados, proporcionalmente al Saldo Principal Pendiente de Pago de los mismos; y (iii) Las cantidades que los titulares hubieran dejado de percibir, se abonarán en la siguiente Fecha de Pago en que sea posible, sin que estas cantidades den derecho a interés adicional o de demora alguno (dado que formarán parte del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la misma Serie afectados sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses en la forma prevista en el apartado II.10.3 anterior). 19 La Sociedad Gestora procederá a notificar a los titulares de los Bonos en la forma prevista en el apartado III.5.3 a) el importe de amortización que resulte a favor de los mismos, los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos, así como las Tasas de Amortización Anticipada reales de los Préstamos Hipotecarios Participados y la vida residual estimada de los mismos.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: V.5.2

no tendrá lugar cuando concurren alguna de las circunstancias siguientes: 100 (i) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con un retraso entre dos (2) y nueve (9) meses antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior al tres por ciento del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias; o (ii) el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce (12) meses de retraso en el pago antes de la correspondiente Fecha de Pago, sea superior a la cantidad resultante de multiplicar el 0,025 % del valor inicial de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso; (iii) el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias sea menor al importe resultante de sumar el tipo de interés medio ponderado de los Bonos de ambas Series A y B en el Período de Devengo de Interés anterior más un 0,40 %.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	151	0426	1.620	0452	190	0478	2.332	0504	938	0530	37.449
Aragón	0401	117	0427	1.211	0453	146	0479	1.715	0505	630	0531	24.028
Asturias	0402	27	0428	547	0454	31	0480	641	0506	92	0532	3.996
Baleares	0403	39	0429	636	0455	47	0481	807	0507	245	0533	10.935
Canarias	0404	60	0430	807	0456	76	0482	1.151	0508	402	0534	18.293
Cantabria	0405	19	0431	292	0457	23	0483	343	0509	89	0535	3.420
Castilla-León	0406	73	0432	1.259	0458	95	0484	1.597	0510	373	0536	16.003
Castilla La Mancha	0407	122	0433	1.672	0459	141	0485	2.051	0511	517	0537	19.174
Cataluña	0408	208	0434	2.855	0460	270	0486	4.254	0512	1.238	0538	58.465
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	17	0436	270	0462	21	0488	366	0514	68	0540	2.556
Galicia	0411	44	0437	507	0463	45	0489	697	0515	185	0541	9.266
Madrid	0412	323	0438	5.298	0464	406	0490	7.637	0516	1.793	0542	100.264
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	20	0440	174	0466	26	0492	243	0518	118	0544	3.964
Navarra	0415	10	0441	95	0467	17	0493	233	0519	45	0545	1.963
La Rioja	0416	3	0442	53	0468	3	0494	65	0520	27	0546	1.220
Comunidad Valenciana	0417	153	0443	1.804	0469	183	0495	2.449	0521	823	0547	30.741
País Vasco	0418	36	0444	618	0470	45	0496	822	0522	177	0548	8.266
Total España	0419	1.422	0445	19.718	0471	1.765	0497	27.403	0523	7.760	0549	350.003
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.422	0450	19.718	0475	1.765	0501	27.403	0527	7.760	0553	350.003

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 16/04/1999					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.422	0577	19.718	0583	19.718	0600	1.765	0606	27.403	0611	27.403	0620	7.760	0626	350.003	0631	350.003
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.422			0588	19.718	0605	1.765			0616	27.403	0625	7.760			0636	350.003

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	1.331	1110	16.788	1120	1.626	1130	22.545	1140	2.429	1150	86.537
40% - 60%	1101	91	1111	2.930	1121	139	1131	4.858	1141	3.014	1151	137.858
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	2.317	1152	125.608
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.422	1118	19.718	1128	1.765	1138	27.403	1148	7.760	1158	350.003
Media ponderada (%)			1119	24,97			1139	25,43			1159	51,52

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5							
Denominación del Fondo: BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010							
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS							

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	108		1.323		1,33		3,73	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.314		18.395		1,18		3,88	
TOTAL								
Total	1405	1.422	1415	19.718	1425	1,19	1435	3,87

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	1	1563	1	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	49	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	13	1523	564	1544	3	1565	86	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	48	1524	911	1545	24	1566	821	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	10	1525	146	1546	38	1567	975	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	527	1526	5.639	1547	439	1568	6.275	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	73	1527	1.286	1548	175	1569	2.223	1590	8	1611	452
4% - 4,49%	1507	341	1528	5.012	1549	293	1570	4.588	1591	574	1612	32.785
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	5	1550	2	1571	20	1592	1.259	1613	61.907
5% - 5,49%	1509	368	1530	5.742	1551	452	1572	7.907	1593	2.521	1614	117.707
5,5% - 5,99%	1510	10	1531	178	1552	234	1573	3.861	1594	2.724	1615	112.143
6% - 6,49%	1511	29	1532	186	1553	97	1574	602	1595	644	1616	23.886
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	0	1554	7	1575	44	1596	12	1617	420
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	14	1618	543
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	4	1619	160
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.422	1541	19.718	1562	1.765	1583	27.403	1604	7.760	1625	350.003
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,87			9584	4,28			1626	5,18

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 16/04/1999			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	4,60			2030	3,65			2060	0,73		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	S.05.5
Denominación del Fondo: BZ HIPOTECARIO 1 FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.	
Estados agregados: No	
Periodo: 2º Semestre	
Ejercicio: 2010	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS	

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 16/04/1999					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	3.500	3060	19.850	3110	19.850	3170	3.500	3230	350.000	3250	350.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.500			3160	19.850	3220	3.500			3300	350.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco Cooperativo
Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de BZ HIPOTECARIO 1 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 61 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 39, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera